



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Anestesia y Algología

Ciudad de México, a 19 de marzo 2020
2470 / 041 / 2020.

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS
PRESENTE:

Adjunto envío copia de **autorización de suficiencia presupuestal** por la cantidad de
\$172,800.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Para la adquisición de **360 ampollas de Sulfato de Morfina 50 mg/2 ml.**, con
cargo a la partida presupuestal **25301** para satisfacer las necesidades del mes de
marzo del año en curso.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE


DR. VÍCTOR E. FUENTES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y ALGOLOGÍA

C. c. p. Dr. Gerardo Blanco Rodríguez.- Subdirector de Asistencia Quirúrgica



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 3228 9917 ext. 2230 y 2233 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, marzo 13 de 2020.

Oficio No. 5430/ 148 /2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. VICTOR E. FUENTES GARCÍA

Jefe del Departamento de Anestesia y Algología

Presente

En atención al oficio 2460/035/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$172,800.00 (ciento setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 360 ampolletas de sulfato de morfina de 50mg/2m, cubriendo las necesidades del presente mes; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que **se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$172,800.00 (ciento setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, por lo anterior, se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vq.Bo.

Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
C.D. Esp. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/mvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
BENEFICENTIA MATRIS DE LA PATRIA

Ciudad de México, 26 de febrero del 2020.

Oficio n° 2460/035/2020

Asunto: Solicitud de suficiencia presupuestal.

Acuse

C. Sergio Flores García

Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente.

Por medio de la presente le solicito me informe si existe suficiencia presupuestal por la cantidad de: \$172,800.00 (ciento setenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 m.m), para la adquisición de 360 ampolletas de Sulfato de Morfina de 50 mg/2m., con cargo a la partida presupuestal 25301, para satisfacer las necesidades del mes de marzo del año en curso.

Lo anterior obedece a que dicho medicamento es necesario para mantener la continuidad de la atención anestésica a los pacientes que lo requieren.

Atentamente

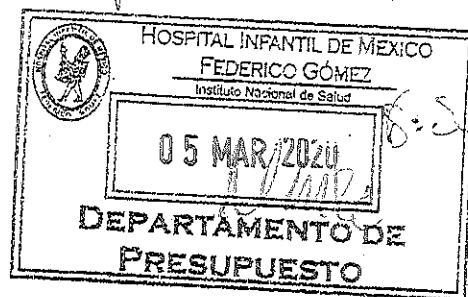
Vo. Bo.


DR. VÍCTOR FUENTES GARCÍA

Jefe del Departamento de Anestesia y Algología


DR. GERARDO BLANCO RODRÍGUEZ

Subdirector de Asistencia Quirúrgica



c.c.p. L. C. Juan Antonio Gama Gómez, Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
Presente.

VEFG/pvm

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2230 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO
QUINTANA ROO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas

Ciudad de México, 19 de febrero de 2020

Oficio no. 5220/ **179** /2020

ACUSE

DR. VICTOR EDMUNDO FUENTES GARCÍA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y ALGOLOGÍA
P R E S E N T E

De acuerdo al oficio **5000/786/2015** de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento, deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada, deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la solicitud de compra: requisición R13-000043 mediante el cual solicita la compra de 360 ampollas de **Sulfato de Morfina 50 mg/2 ml.**; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$172,800.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por la atención prestada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo

ATENTAMENTE


L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS



21 FEB



HOSPITAL INFANTIL
DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

21 FEB 2020

09:37 Pety

DEPARTAMENTO DE
ANESTESIA Y ALGOLOGÍA

C.i.p. Dr. Gerardo Blanco Rodríguez. - Subdirector de Asistencia Quirúrgica
L.F. Erika Janet Islas Ortega. - Jefa de Servicios Farmacéuticos

JAGG/GVG/jlms

SUBDIRECCIÓN DE
ASISTENCIA QUIRÚRGICA



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
SERVICIOS FARMACÉUTICOS

RECIBIDO
21 FEB 2020

Firma *Araceli Hdz.* Hora 9:12



Calle Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: 5552289917, ext. 9051; 2088, 2422 y 2451 www.himfg.edu.mx

2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE SALUD